

Expediente: 1121-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 02/100 (\$27.802,02) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, la que no se encuentra sujeta a retenciones personales.

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 94/100 (\$ 1.334.452,94) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Artículo 3º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 38/100 (\$ 256.412,38) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 160.134,36
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 80.067,18
Provincia A.R.T.	\$ 16.210,84

Artículo 4º.- Autorízase el pago de la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 96/100 (\$1.362.254,96), a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I según los números de orden 1 a 4 y autorízase el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 38/100 (\$256.412,38) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As	\$ 160.134,36
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 80.067,18
Provincia A.R.T.	\$ 16.210,84

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 18-03-2026

Reunión nº 1

Corresponde al Expte. 1121-D-2026.-

ANEXO I

CORRESPONDE AL EX-2026-00025050-MUNIMDP-DTCI#CG

N° DE ORDEN	EXPEDIENTE	DECRETO DE RECONOCIMIENTO	LEGAJO	AGENTE	REMUNERACIÓN SIN APORTES	REMUNERACIÓN CON APORTES	I.P.S.	OBRA SOCIAL	A.R.T.
							PATRONAL	PATRONAL	PATRONAL
1	EX-2025-00482249-MUNIMDP-DVAFAT#SLTH	DECFC-2025-2781-E-MUNIMDP-INT	31.224/50/55/56	SILVIA NOEMI DI GIACOMO		\$ 240.760,98	\$ 28.891,32	\$ 14.445,66	\$ 2.865,06
2	EX-2025-00488216-MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2025-1443-E-MUNIMDP-INT/DECFC-2025-2780-E-MUNIMDP-INT	26.240/5	MARIO DAVID MIRACCO		\$ 306.061,66	\$ 36.727,40	\$ 18.363,70	\$ 3.642,13
3	EX-2025-00703986-MUNIMDP-DVD#SLTH	DECFC-2025-2776-E-MUNIMDP-INT	38.078/1	IGNACIO DANIEL FAVA	\$ 10.835,07	\$ 393.815,15	\$ 47.257,82	\$ 23.628,91	\$ 4.815,34
4	EX-2025-00703986-MUNIMDP-DVD#SLTH	DECFC-2025-2776-E-MUNIMDP-INT	38.079/1	HERNAN EDGARDO POLLARINI	\$ 16.966,95	\$ 393.815,15	\$ 47.257,82	\$ 23.628,91	\$ 4.888,31
TOTAL					\$ 27.802,02	\$ 1.334.452,94	\$ 160.134,36	\$ 80.067,18	\$ 16.210,84

TOTAL A PERCIBIR (no sujeto a retenciones)	\$ 27.802,02
TOTAL A PERCIBIR (sujeto a retenciones)	\$ 1.334.452,94
TOTAL APORTES PATRONALES	\$ 256.412,38
TOTAL	\$ 1.618.667,34